

INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

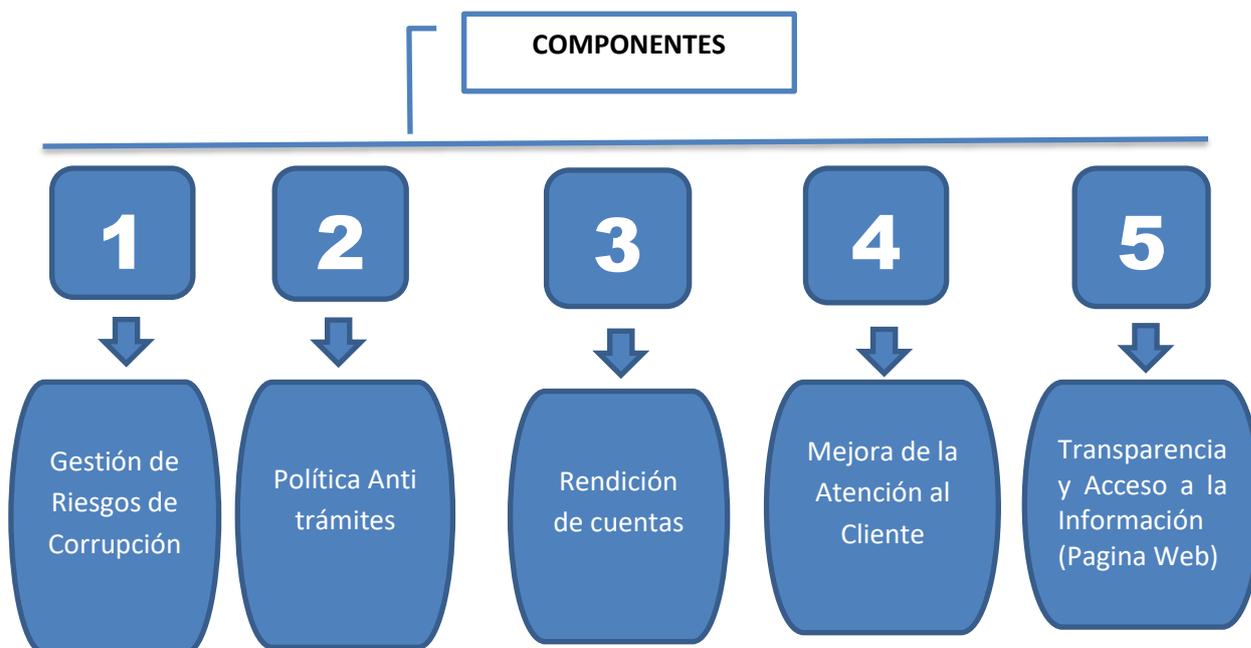
Jefe de Control Interno

María Gilma Manrique
Noreña

Periodo evaluado
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2017

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el decreto 2641 de 2012, realiza de manera periódica (tres veces al año) un seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En el documento adjunto se presentan los resultados del tercer seguimiento al plan, cuyo periodo de evaluación comprende desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre del mismo año. Las labores de evaluación llevadas a cabo por esta oficina, se orientaron a verificar el cumplimiento de las actividades y estrategias definidas dentro de cada uno de los componentes que ha de contener el Plan Anticorrupción.



El seguimiento se realiza de manera objetiva e independiente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el resultado de dicho informe en la página web de la entidad, conforme a los procesos institucionales, en torno a la consecución de las metas señaladas en el plan de acción propuesto en cumplimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano establecido para la vigencia.

La Ley 1474 de 2011 establece en su artículo 73, el deber de las entidades de orden nacional, departamental y municipal de “elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”. Esta estrategia debe contener, además de un “mapa de riesgos de corrupción” y sus medidas de mitigación del riesgo, acciones orientadas a la mejora de la atención al ciudadano y fortalecimiento de la política anti trámite. Como metodología para la elaboración y seguimiento al Plan, el

Decreto 2641 de 2012, establece el documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, y así mismo determina la que la responsabilidad de la consolidación de este Plan recae sobre la Oficina de Planeación, mientras el seguimiento a su ejecución, está a cargo de la Oficina de Control Interno, establece como responsabilidades puntuales de la Oficina de Control Interno, las siguientes:

1. Adelantar la verificación de la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano
2. Efectuar el seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan, considerando las siguientes fechas de corte:
 - Primer seguimiento: con corte a 30 de abril
 - Segundo seguimiento: con corte a 31 de agosto
 - Tercer seguimiento: con corte a 31 de diciembre

OBJETIVOS

<p>Racionalizar los trámites con el propósito de facilitar el acceso de la comunidad en general a los servicios que brinda la entidad.</p>	<p>Realizar seguimiento al desarrollo de las estrategias planteadas por el PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO implementado en la Personería Municipal de Dosquebradas para la vigencia 2017</p>	<p>Identificar las acciones de mejora necesarias para dar cumplimiento a todas las acciones propuestas y a los estándares exigidos en el plan.</p>	<p>Identificar, analizar y valorar la administración y prevención de los riesgos en la Personería Municipal de Dosquebradas</p>
<p>Cumplir con la estrategia de rendición de cuentas como un mecanismo de control social, que comprende acciones de información, dialogo y evaluación de la gestión, buscando la transparencia de la Personería Municipal de Dosquebradas</p>	<p>Fortalecer el mecanismo de atención al ciudadano, para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios con el propósito de satisfacer las necesidades de la ciudadanía de manera oportuna y efectiva.</p>	<p>Evaluar periódicamente el cumplimiento de cada dependencia en las respuestas y vigilancia de la gestión de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos en la Personería Municipal.</p>	

1. GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION	
COMPONENTE	ACCIONES
Planeación estratégica	<p>Se publica en la página web de la entidad todos aquellos documentos que son de importancia para la comunidad como son.</p> <p>Plan de acción. (Res. 034-2017)</p> <p>Informe de gestión. (se presentó ante el concejo municipal el día 27 de abril del 2017)</p> <p>Plan de compras y adquisiciones (Res. 003-2017)</p> <p>Página del SECOP I. Contratación Publica</p> <p>Página SIA MISIONAL. donde se publica la ejecución mensual del presupuesto de la vigencia</p> <p>Página SIA OBSERVA. Se publica de forma mensual. Contratación, obligaciones (CDP. RP).</p> <p>Página de la entidad. Contratación. Estados financieros</p> <p>En la cartelera central ubicada al interior de la entidad se publica: BALANCES GENERAL. P y G en cumplimiento al artículo 34 de la ley 734/2002 numeral 36. Autos de estado. Notificaciones y edictos</p>

Acuerdos. Compromisos y valores éticos de la entidad	<p>La Personería Municipal de Dosquebradas cumple con la afiliación de los funcionarios de planta y contratistas a la ARL adscrita a la entidad como se establece en la norma.</p> <p>Los funcionarios de planta y contratistas conocen el manual y código de ética.</p> <p>La información primaria y secundaria se realiza de forma eficiente como se verifica en la ventanilla única y la entrega de los mismos.</p>
Gestión para la participación ciudadana	<p>La Personería Municipal de Dosquebradas realiza seguimiento de forma periódica a los diferentes mecanismos de participación ciudadana. Dando uso especial de los términos que la constitución y la ley establece para estos temas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tutelas 2. Acciones populares 3. Derechos de petición 4. Veedurías
Rendición de cuentas	<p>La Personería Municipal de Dosquebradas cumple con las fechas establecidas en la rendición de cuentas como:</p> <p>Publicación SIA Observa</p> <p>Publicación SIA Misional</p> <p>Publicación en Colombia Compra Eficiente</p> <p>Publicación en la Página Web de la entidad los informes que por ley deben ser publicados.</p> <p>Entrega oportuna de los estados financieros de la entidad al municipio de Dosquebradas para ser validado y remitido a la Contaduría General de la nación.</p>
Oportunidad en la información a la comunidad	<p>Se da cumplimiento de forma eficiente y eficaz a los requerimientos de la información que se genera por el cliente externo e interno.</p> <p>La entidad ofrece una ventanilla única donde empieza la radicación de la correspondencia interna y externa evidenciando los espacios en tiempo en la entrega de la misma para darle al ciudadano oportuna respuesta.</p> <p>Cuenta con el buzón de quejas y reclamos donde es abierto de forma periódica por la funcionaria encargada, dejando como constancia acta de apertura.</p>
Transparencia y acceso a la información pública	<p>La Personería cumple con las directrices de la Ley de transparencia en la publicación y divulgación de la información pública: trámites y servicios, información contractual y ejecución de contratos.</p>
Plan de acción	<p>La entidad de forma mensual realiza el seguimiento pertinente al plan de acción basados en los informes de labores que los funcionarios presentan cada mes.</p>
Provisión y mantenimiento del talento humano	<p>Por Resolución No 153-2016 de diciembre 30-2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” en cumplimiento a lo previsto en el Decreto Ley 1567/1998. Ley 734/2002 para la vigencia 2017. Res 002-2017 se realiza el incremento salarial a los funcionarios para la vigencia. Las cesantías de la vigencia quedaron para ser canceladas en la vigencia 2018, sin pasar la fecha límite que la ley establece. Se califica y concreta los objetivos laborales como está establecido en la ley 909/2005</p>
Manejo de los recursos financieros	<p>La entidad es cuidadosa en el gasto siempre cumpliendo con lo establecido en el decreto de presupuesto y debidamente soportadas. La Personería a través del comité de sostenibilidad financiera evidencia los ajustes que se deben realizar al respecto, para ser llevados a la contabilidad de la entidad.</p>
Información financiera no disponible o no confiable	<p>La entidad cuenta con un profesional externo para la verificación de las liquidaciones y asientos contables sean los correctos y realizar cualquier ajuste si es del caso. La Personería para la vigencia 2017 adquirió el programa contable MEKANO con el objeto de parametrizar las NIIPS.</p>

Incumplimiento de la normatividad	Los funcionarios están comprometidos en actualizarse de forma permanente en los cambios de las normas para cumplir de forma correcta con la aplicación de la norma según el desarrollo de sus funciones.
Incumplimiento de las normas que regulan la contratación	<p>La Personería Municipal de Dosquebradas cumple con los siguientes pasos en el momento de realizar la contratación, verificación que se realiza con los soportes de cada contrato:</p> <p>elaboración de los estudios previos</p> <p>cumplimiento de los requisitos legales en la contratación</p> <p>identificación y cuantificación de los riesgos ordinarios o comunes que se pueden presentar en la ejecución del contrato</p> <p>Verificación de los requisitos habilitantes exigidos al contratista. Capacidad jurídica. Financiera. Técnica. Y organizacional.</p> <p>elaboración de la minuta del contrato</p> <p>verificación en el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato</p> <p>Publicación entre los términos en el SECOP. Y el aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría</p> <p>Verificación y seguimiento en el cumplimiento de las cláusulas del contrato. Objeto. Valor. Plazo.</p> <p>Todo lo anterior es llevado por un profesional externo del derecho con la capacidad de abordar y desarrollar estos temas</p>
Supervisión de los contratos suscritos con la entidad	Los supervisores hacen cumplir con las especificaciones técnicas, administrativas, legales y presupuestales establecidas en los contratos o convenios celebrados los Informes de supervisión es oportuna, completa y documentación completa.
Suministro de los bienes y servicios	La proyección del plan de compras, es ajustada a las necesidades de la entidad.
Control y administración de los bienes de la entidad	Se realiza de forma permanente control y manejo de los bienes y del inventario por parte de los funcionarios responsables, quedando para el 2017 en un 90% la depuración de los inventarios según el Decreto dado por la Contaduría General de la república y certificado de la contadora externa de la entidad.
Lleno de requisitos en la calidad de la gestión documental	Existe una persona responsable del archivo de la entidad (secretaría ejecutiva). Se realiza seguimiento en la radicación de la documentación que ingresa a la entidad.
Incumplimiento de las necesidades, expectativas de los clientes y grupos de interés y de la atención de las peticiones, quejas y reclamos (pqrs)	<p>Se realiza por medio de encuesta la medición de la satisfacción del cliente</p> <p>Los funcionarios están en la capacidad de conocer los términos legales en la atención en las PQRS y las consecuencias del incumplimiento</p>
Incumplimiento en la entrega de informes de seguimiento o evaluación en	<p>La entrega de la información es oportuna y confiable por parte de los funcionarios responsables.</p> <p>De estos informes la entidad establece pautas para la rendición de cuentas ante la comunidad.</p>

<p>los términos establecidos por la normatividad</p>	
--	--

GESTIÓN FINANCIERA. Garantiza la viabilidad financiera y fiscal de la Personería Municipal de Dosquebradas realizando de forma oportuna sus pagos y obligaciones.

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Determina las necesidades de la entidad en la realización de forma permanente el inventario de bienes muebles y equipo de oficina logrando que estén óptimas condiciones para cumplir a cabalidad con su función y sea parte integral de los funcionarios para cumplir a cabalidad con las funciones.

Adquiere sus bienes y servicios proyectando y elaborando su plan de compras y adquisiciones para cada vigencia según las necesidades de cada funcionario.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO. Realiza de acuerdo a la norma el seguimiento a la evaluación de los funcionarios de carrera administrativa donde son calificados y evaluados de acuerdo a los parámetros previamente establecidos para fundamentar la conducta laboral, siendo realizadas de forma semestral y una final, en este procesos se verifica el desarrollo de las competencias idóneas de los servidores públicos de la Personería Municipal de Dosquebradas para el efectivo desempeño de sus funciones, definiendo políticas y prácticas de la gestión humana y de la administración del personal, obteniendo coherencia entre el desempeño individual y las estrategias de la entidad para el cumplimiento de los fines sociales

GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN. Promueve el mejoramiento continuo y la cultura del control en los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Normatividad.

2. POLITICA ANTITRAMITES.

La Personería Municipal de Dosquebradas facilita el acceso a los bienes y servicios donde cada dependencia simplifica, estandariza, elimina y optimiza los trámites que posee la entidad con el objetivo de acercar al ciudadano a los servicios que se prestan.

La Personería Municipal de Dosquebradas establece las directrices y políticas generales para garantizar el cumplimiento de la misión institucional y de los objetivos

PLANEACION	<p>1. Atención a la comunidad. Se ofrece atención al ciudadano de manera personalizada, la entidad cuenta con un espacio para que los ciudadanos sean atendidos y direccionados según sus necesidades, se Asesora y Orienta al ciudadano sobre la forma de ejercer ante las autoridades los mecanismos de participación ciudadana para solicitar información y consulta sobre los términos.</p> <p>2. Protección y defensa del patrimonio público. La Entidad es la encargada de recepcionar. Direccionar. Elaborar. Notificar y verificar que todo lo que sea relacionado y registrado ante la ventanilla única se dé el trámite pertinente como el acompañamiento en las acciones populares, acciones de cumplimiento, acciones de tutela, derechos de petición entre otros para garantizar a los ciudadanos del municipio que no se estén vulnerando la posesión y el disfrute del entorno.</p> <p>3. Defensa de los derechos y garantías. Guarda y promoción de los derechos humanos. Tutelas. Derechos de petición. Desacatos. Vigilancias. Amparos de pobreza. Veedurías. Acción Popular.</p> <p>4. Vigilancia de la conducta oficial del servidor público. La Personería tiene entre sus cargos la dependencia que se encarga de radicar la queja que algún ciudadano interpone como también proyecta y expide el respectivo auto. Paso siguiente notifica y comunica el auto a la persona, entidad o despacho competente.</p>
-------------------	---

3. RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015 “*POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROMOCION Y PROTECCION DEL DERECHO A LA PARTICIPACION DEMOCRATICA*”, la rendición de cuentas es “... un proceso ... mediante los cuales las entidades de la administración pública de nivel nacional y territorial y los servidores públicos informa, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control” es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios del buen gobierno.

Más allá de ser una práctica periódica de cada vigencia, la Personería Municipal de Dosquebradas con el informe busca afianzar la relación estado-ciudadano, ya que son estos últimos son que siempre están atentos a conocer el desarrollo de la administración.

La Entidad cada vigencia publica en su página web publica el informe de gestión, como proceso transversal y permanente donde se identifican tres (03) elementos.

1. Elemento información. Es la generación de datos y contenidos sobre la gestión, los resultados de los mismos, el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo municipal y nacional. Los datos cumplen con los principios de calidad, disponibilidad, y oportunidad para llegar a todos los grupos de población e interés.
2. La información es sustentada en un lenguaje sencillo, comprensible al ciudadano, siempre cumpliendo con información de calidad para que sea oportuna, objetiva, veraz, reutilizable, procesable y disponible.
3. También tiene el elemento dialogo, donde el ciudadano puede tener acceso a explicaciones y justificaciones o repuestas de la Personería cuando sea el caso.

4. ATENCION AL CLIENTE

A partir de la vigencia 2008 y en la actualidad 2017 la entidad se ha esmerado en mejorar la atención al ciudadano, reflejándose esta acción en las salidas de campo, como es a las diferentes comunas del municipio para atender las necesidades de la población en forma personalizada (ver informes de labores de las dependencias), cumpliendo con un apolítica de servicio basada en la necesidad de orientar al ciudadano a cerca

de sus responsabilidades (deberes) y sus derechos frente a una sociedad, es decir que el ciudadano paso a ser de un agente pasivo a un agente activo que reclama, se queja, solicita, opina y fundamentalmente participa. (PQRS).

Se convierte el Servicio a los ciudadanos en un protagonista fundamental de la razón de ser de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, donde cada uno de los funcionarios se compromete con el cumplimiento de la misión institucional.

El plan de ACCION de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, siempre se ha ocupado en su proceso estratégico y misional "LA ATENCION AL CIUDADANO" haciendo énfasis en la participación social, la transparencia, el servicio al ciudadano como postulados obligatorios del deber ser del ciudadano. Es así que la comunidad cuenta con el apoyo para orientar y capacitar en la conformación de veedurías como mecanismo que tiene el ciudadano de vigilar y exigir transparencia en los procesos.

Basado su estrategia en la defensa de los derechos de la comunidad, bajo la premisa **"POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"**.

MEDICION SATISFACCION DEL CLIENTE. LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, para medir la percepción en atención al ciudadano, se sirve del insumo de las encuestas **"SATISFACCION AL CLIENTE"** y **"ATENCION A LA CIUDADANIA"**, encuestas que se realizan de forma presencial y electrónica, con el fin de consolidar la Estrategia de Servicio al Cliente.

INFORMACION VISIBLE A LA CIUDADANIA: Mediante la implementación de la ventanilla única la Personería Municipal de Dosquebradas, se ha permitido orientar a los usuarios en sus derechos para garantizar los trámites y servicios de la entidad.

En la página web los usuarios pueden visualizar el nombre de los funcionarios de la Personería, donde se describe el propósito principal del cargo y el correo electrónico, con el objeto de que el usuario pueda remitir sus denuncias, quejas, reclamos o sugerencias.

También para dar prioridad a la atención de personas en situación de discapacidad, personas de la tercera edad, madres gestantes y niños, tiene habilitada la ventanilla preferencial.

Para el cumplimiento de lo anterior la entidad tiene como líneas de cumplimiento.

1. Mejoramiento continuo en la atención al ciudadano
2. Servicio personalizado
3. Gobierno en línea
4. Elaboración de protocolos de atención al ciudadano
5. Adecuación de espacios físicos en materia de accesibilidad.
6. Diseño de comunicación interna y externa
7. Radicación de la información entregada por los usuarios para asegurar su seguimiento.

EVIDENCIAS. Encuestas. 1. Satisfacción al cliente. 2. Buenas prácticas de atención a la comunidad de forma telefónica. 3. Seguimiento a los procesos. 4. Atención a la comunidad. Plan de mejoramiento atención a la comunidad. Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan de anticorrupción y atención al ciudadano.

ATENCION A PETICIONES. QUEJAS. RECLAMOS. SOLICITUDES. La Personería municipal de Dosquebradas cuenta con el buzón de las PQRS, ubicado a la entrada principal de la entidad, estando encargada la responsable de la ventanilla única la verificación cada dos (02) días de su contenido y realizar el trámite pertinente, y dejando constancia por medio de acta del procedimiento en la atención del buzón.

Según la Ley 1755/2015 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO DE PETICION FUNDAMENTAL DE PETICION Y SE SUSTITUYE UN TITULO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO"**, la Personería Municipal de Dosquebradas ha creado una carta de navegación del **"DERECHO DE PETICION"**.

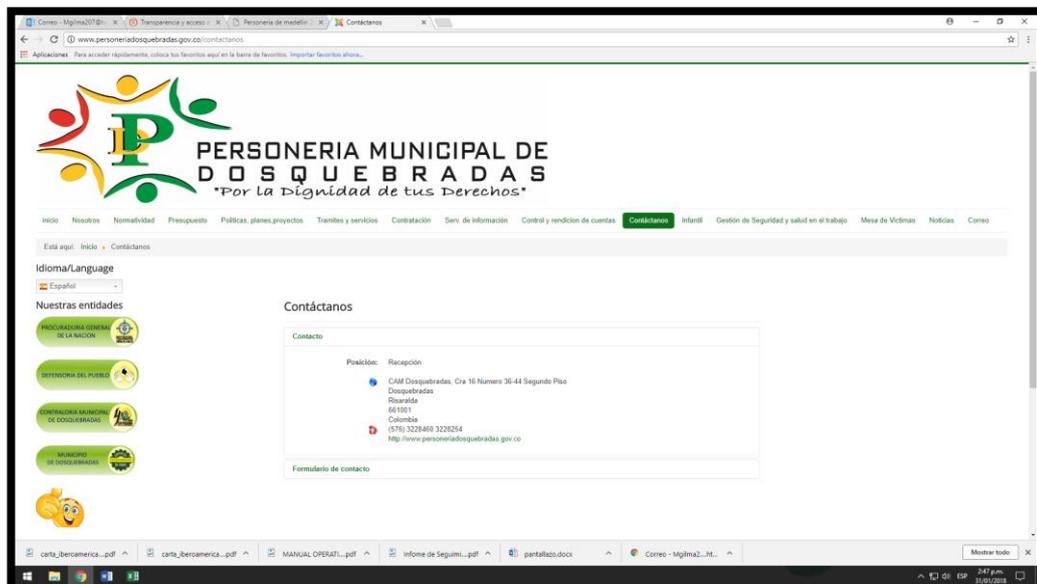
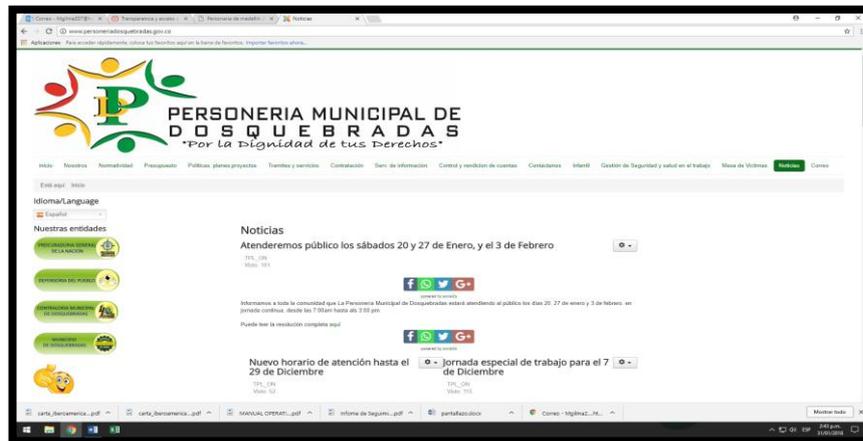
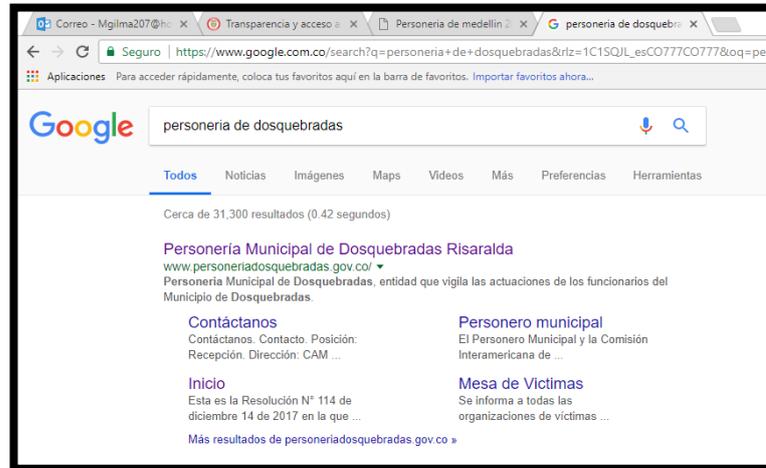
EVIDENCIAS. Seguimiento de las PQRS, en los siguientes puntos: ventanilla Única, buzón y verificación de forma mensual el seguimiento a las PQRS de los diferentes funcionarios de la Personería.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. Son las acciones necesarias que la Personería Municipal de Dosquebradas adiciona para la racionalización de trámites, rendición de cuentas y el servicio al ciudadano.

1. **VEDURIAS CIUDADANAS.** Ley 850 de 2003. Mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública. La Personería brinda capacitación y apoyo aquellas personas que desean por medio de este mecanismo realizar seguimiento a la función pública.
2. **ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.** A partir de la promulgación de la Ley de transparencia a la información pública, Ley 1712 del 2014, la cual regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y excepciones a la publicidad de la información. La Personería Municipal de Dosquebradas ha adoptado los esquemas de publicación como lo establece en el artículo 12 de la ley 1712/2014, teniendo como pilar la publicación en la página web y contando también con boletines de prensa, la cartera ubicada en la entrada principal de la entidad.
3. **ACCIONES DE CUMPLIMIENTO:**
 - Avanzar en los ajustes necesarios del plan anticorrupción.
 - Avanzar en el cumplimiento de las directrices y lineamientos definidos en la Ley 1712/2014
 - La Personería Municipal de Dosquebradas en su plan de gobierno tiene la línea estratégica **"LA PERSONERIA MAS CERCA DE TI"** son los encuentros que los funcionarios tienen de forma directa con los ciudadanos, sus líderes y muy especialmente con los grupos organizados para la defensa de los derechos humanos. Buscando acercamiento y mejorar las relaciones de la Entidad con la comunidad.
4. **COMPROMISO Y SEGUIMIENTO A LAS SIGUIENTES ACCIONES.**
 - Difusión del portafolio de servicios.
 - Optimizar los procedimientos internos que soportan la entrega de trámites y servicios al ciudadano.
 - Optimizar los procedimientos de atención de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias de acuerdo con la normatividad.
 - Identificar necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna.
 - Poner a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información actualizada sobre la entidad.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION (PAGINA WEB)

En cumplimiento a la **Ley 1712 del 6 de marzo de 2014** la Personería Municipal de Dosquebradas pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información, en su página web.



1. MECANISMOS DE ATENCION AL CIUDADANO

- | | | |
|---|---|--|
| 1.1 | VENTANILLA UNICA | CAM PISO 02 OFICINA 208-209 |
| 1.2 | TELEFONOS FIJOS Y
CELULARES | 3228460 – 3228454
310 8244256 |
| 1.3 | CORREO ELECTRONICO | Personeriadosquebradas@gmail.com |
| 1.4 | LOCALIZACION FISICA | CEMTRIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL (CAM) PISO 02 OFICINA
208-209 |
| 1.5 | DIRECTORIO WEB DE LAS
DEPENDENCIAS | PAGINA WEB |
| 2. INFORMACION DE INTERES | | |
| 2.1 | PUBLICACIONES
FINANCIERAS DE FORMA
TRIMESTRAL | PAGINA WEB |
| 2.2 | PUBLICACION
CONTRATACION
MENSUAL Y
CONVOCATORIAS | |
| 2.3 | ACTIVIDADES | |
| 3. ESTRUCTURA ORGANICA Y TALENTO HUMANO | | |
| 3.1 | MISION Y VISION | PAGINA WEB |
| 3.2 | MANUAL DE FUNCIONES | |
| 3.3 | DERECHOS DE LOS
USUARIOS | |
| 3.4 | ORGANIGRAMA | |
| 3.5 | MANUALES INTERNOS | |
| 3.6 | EVALUACION DEL
DESEMPEÑO | |
| 3.7 | RESOLUCION BIENESTAR
SOCIAL E INCENTIVOS | |
| 4. NORMATIVIDAD | | |
| 4.1 | DECRETOS | PAGINA WEB |
| 4.2 | RESOLUCIONES | |
| 5. PRESUPUESTO | | |
| 5.1 | ESTADOS FINANCIEROS
TRIMESTRAL | PAGINA WEB |
| 5.2 | PRESUPUESTO VIGENCIA | |
| 5.3 | EJECUCION
PRESUPUESTAL | |
| 6. PLANEACION | | |
| 6.1 | PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL | PAGINA WEB |
| 6.2 | PLAN DE ACCION | |
| 6.3 | PLAN ANTICORRUPCION
Y ATENCION AL
CIUDADANO | |
| 6.4 | CONVOCATORIA | |

- 7. OTROS INFORMES**
- 7.1 CONTROL INTERNO CONTABLE** **PAGINA WEB**
- 7.2 LEGALIDAD DEL SOFTWARE**
- 8. CONTRATACION**
- 8.1 INFORMACION CONTRACTUAL** **PAGINA WEB**
- 8.2 EJECUCION DE CONTRATOS**
- 8.3 PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES**
- 8.4 AVISOS CONVOCATORIAS**
- 9. ENCUESTAS DE PERCEPCION**
- 9.1 ENCUESTA SATISFACION DEL CLIENTE FRENTE A LA ATENCION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD**

Encuesta satisfacción del cliente				
Pregunta	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Tipo de consulta				
Como califica la atención brindada por el funcionario	97%	3%	0	0
La asesoría brindada por el funcionario de acuerdo a su caso fue	81%	6%	3%	0
Como califica el clima o ambiente laboral en nuestras oficinas	81%	6%	3%	0
El tiempo de espera para su atención lo considero	81%	6%	3%	0
Observaciones	1. Muy buena atención al usuario 2. Buena la información y asesoría 3. Excelente servicio 4. Excelente trato			

ANEXO

En este anexo se reporta el resultado y/o consolidado de las actividades antes descritas.

ASISTENCIA Y APOYO CIUDADANO

La Personería Municipal de Dosquebradas brinda de manera eficiente y eficaz asistencia jurídica a todas aquellas personas que acuden al despacho, a quienes se les asegura una atención por profesionales del derecho cuya experiencia asegura siempre una pronta y oportuna solución a sus inquietudes y problemáticas.

DECLARACIONES A POBLACION VULNERABLE

MESES											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
12	16	8	1	9	5	5	11	12	9	5	6
TOTAL											99

DERECHO DE PETICION.

DELEGACION DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS			
DERECHO DE PETICION Y VIGILANCIAS			
MES	INICIADAS EN EL MES	ARCHIVADAS	TOTAL
VIENEN	256		256
ENERO	48	0	304
FEBRERO	57	16	377
MARZO	50	55	482
ABRIL	41	100	623
MAYO	62	27	712
JUNIO	50	0	762
JULIO	23	85	870

AGOSTO	62	1	933
SEPTIEMBRE	49	24	1.006
OCTUBRE	32	17	1.055
NOVIEMBRE	39	0	1.094
DICIEMBRE	24	0	1.118

TOTAL DERECHOS DE PETICION Y VIGILANCIAS QUE PASA PARA EL AÑO 2018 **793**

ASESORIAS	154
DERECHOS DE PETICION (DESPACHO)	5
ATENCION AL PUBLICO	154
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	494
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	362

DELEGACION CIVIL			
DERECHO DE PETICION Y VIGILANCIAS			
MES	INICIADAS EN EL MES	ARCHIVADAS	PASAN
ENERO	11	11	0
FEBRERO	17	17	0
MARZO	20	19	1
ABRIL	15	15	0
MAYO	8	2	6
JUNIO	6	5	11

JULIO	7	7	13
AGOSTO	2	8	20
SEPTIEMBRE	3	4	20
OCTUBRE	7	9	18
NOVIEMBRE	11	3	15
DICIEMBRE	1	3	24
TOTAL DERECHOS DE PETICION Y VIGILANCIAS QUE PASA PARA EL AÑO 2018			25

OTRAS ACTUACIONES DELEGACION CIVIL					
MES	ACOMPANIAMIENTO REUNIONES- EVENTOS	TRASLADOS POR COMPETENCIA	OFICIOS DESPACHADOS	COMUNIDAD ATENDIDA EN EL MES	CONCILIACIONES
MAYO	2	1	40	79	
JUNIO	4	1	57	90	5
JULIO	1	0	44	69	4
AGOSTO	8	0	54	52	4
SEPTIEMBRE	7	0	50	65	2
OCTUBRE	1	4	47	43	7
NOVIEMBRE	5	4	55	51	5
DICIEMBRE	0	0	12	52	3

CONCILIACIONES	
MES	ASUNTO
JUNIO	PERTURBACION HUMEDAD

	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA
	PARA ACUERDO DE DEVOLUCION DE BIEN INMUEBLE
	DESOCUPAR INMUEBLE
	ENTREGA DE INMUEBLE
JULIO	ACUERDO DE PAGO DE UNA LETRA DE CAMBIO
	ACUERDO DE LINDEROS SECTOR LAS VEGAS
	SENTENCIA DE DIVORCIO
	ENTREGA DE INMUEBLE
AGOSTO	ENTREGA INMUEBLE
	RETITRO ESPACIO PUBLICO BARRAS SECTOR LA CAPILLA
	ENTREGA INMUEBLE
	INCUMPLIMIENTO COMPRAVENTA
SEPTIEMBRE	SOLICITUD EN DESOCUPAR UN INMUEBLE
	INTERVENCION POR PERTURBACION CAMBIO MALLA
OCTUBRE	CONVIVENCIA CON LOA SEÑORA ADIELA ARIAS
	ACUERDO CON LA POSECION OCUPACION PREDIO FINCA LA BADEA
	ACUERDO DE PAGO ARRENDAMIENTO
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
	ENTREGA DE INMUEBLE Y PAGO MESES ATRAZADOS
	SOBRE SUCESION Y ENTREGA DE DINEROS POR LOS ARRENDAMIENTOS
	ENTREGA DE INMUEBLE ARRENDADO
NOVIEMBRE	DE ALIMENTOS MARIA CATALINA MONNTOYA
	INCUMPLIMIENTO DE ALIMENTOS
	PERTURBACION HUMEDAD
	POR ARRENDAMIENTO



	INASISTENCIA ALIMENTARIA
DICIEMBRE	CONVIVENCIA
	ARRENDAMIENTO
	ACCIDENTE DE TRANSITO

--

DELEGACION PENAL

DERECHO DE PETICION Y VIGILANCIAS

MES	INICIADAS EN EL MES	ARCHIVADAS	PASAN
Vienen año 2016	7	0	7
ENERO	3	0	10
FEBRERO	3	2	11
MARZO	3	1	13
ABRIL	3	1	15
MAYO	11	2	24
JUNIO	1	4	21
JULIO	5	5	21
AGOSTO	0	3	18
SEPTIEMBRE	1		18
OCTUBRE	2		16
NOVIEMBRE	2		15
DICIEMBRE	3		15
			13



TOTAL, DERECHOSO DE PETICION YO VIGILANCIAS QUE
PASA PARA EL AÑO 2018

13

DERECHOS DE PETICION SECCION JURIDICA	272
PENAL	45
CIVIL	108
PROFESIONAL UNIVERSITARIA	35
VICTIMAS	38
VIGILANCIAS DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE	256
TOTAL	754

AREA DISCIPLINARIA

RECIBIDOS 2017	185
INDAGACION PRELIMINAR	37
ARCHIVOS	47
FALLOS	3
VERBALES	4
INHIBITORIOS	12
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	12
REMITIDO SEGUNDA INSTANCIA	2
REMITIDO A OTRAS ENTIDADES	48
DECLARACIONES	38

INTERDICCIONES

MESES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----

2	0	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0
TOTAL INTERDICCIONES										8	

ACCIONES POPULARES

ACTOR	DEMANDADO	ULTIMO ESTADO REGISTRADO	ACTUACIONES POSTERIORES
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-31-000-2010-00215 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	11/12/2014 ARCHIVO DEFINITIVO	ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-31-000-2010-00390-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	02/06/17 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA 12/06/17 FIJACION EDICTO	16/01/17 Alegatos de conclusión 16/08/17 ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-33-000-2013-00193-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	18/06/13 AUTO RECHAZO DEMANDA	24/01/14 ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-33-000-2014-00459-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	19/08/16 FIJACION ESTADO	29/08/2016 ENVÍO DE EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001233300020120001200 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 2012- 269	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CARDER, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBE EL FONDO DE ADAPTACION BOCATOMA DE ACUEDUCTO BARRIO SAN DIEGO.	29/07/2016 FIJACIÓN ESTADO Y AUTO DE SUSTANCIACIÓN 22/09/17 FIJACION ESTADO	04/10/17 SE ENVIÓ AL CONSEJO DE ESTADO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001333300320120006700 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RADICADADO 2012-00067	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO RISARALDA, CARDER. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBILIDAD Y EL FONDO DE ADPTACION PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRONAL S.A (URBANIZACION LLANO ASUL	16/08/2012 Reparto y radicación	Sin novedad
PERSONERÍA MUNICIPAL – 66001-23- 33-002-2013-00217-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBILIDAD EL FONDO DE ADAPTACION LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RISARALDA CARDER, EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS (LA FLORESTA)	26/01/17 A DESPACHO	07/07/17 FIJACION ESTADO 07/07/17 AUTOR PONE EN CONOCIMIENTO 03/08/17 A DESPACHO

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS- 66001333300220130030500. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: <u>2013- 319</u>	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE CONSESIONES- INCO Y AUTOPISTAS DEDL CAFÉ- AVENIDA EL FERROCARRIL SECTOR LA ROMELIA LA POSTRERA	10/10/13 AUTO RECHAZA DEMANDA 22/01/14 ARCHIVO DEFINITIVO	22/01/14 ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 66001333300220130009300 – JUZ 2do ADMTVO CAMBIO AL: 660012333000-2013 – 290 DEL TRIB CONTENC ADMTVO.	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO RISARALDA, CARDER- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y FONDO DE ADAPTACION QUINTAS DEL BOSQUE QUEBRADA AGUAZUL	01/09/2016 ACTA AUDIENCIA 08/09/2016 A DESPACHO	25/07/17 AUTO DECRETA PRUEBAS FIJACION ESTADO 17/08/17 A DESPACHO
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RAD 6600133330011201329400	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CARDER, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y FONDO ADAPTACION QUEBRADA SOLEDAD A LA ALTURA DE LOS BARRIOS LOS NARANJOS – SANTA TERESITA	17/05/2013 Envío expediente se remite por competencia al Tribunal.	ESTADO IGUAL
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RAD 2012 – 00233 JUZGADO PRIMERO DESCONGESTION PEREIRA	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS – QUEBRADA LOS MOLINOS, ALTURA CALLES 45 Bis Y 46, CARRERAS 11 A 13 BARRIO LOS NARANJOS.		SIN EVIDENCIAS
CARLOS HUMBERTO BEDOYA VILLARRAGA 55001-33-31-001-2010-00581-00 JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	VIGILANCIA CUMPLIMIENTO DEL FALLO MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS CENTRO EDUCATIVO EL BALSÓ	26/10/2010 MEDIANTE OFICIO 4122 SE REMITIÓ AL JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO	19/07/17 AUTO QUE RESUELVE INCIDENTE 21/07/17 FIJACIÓN ESTADO
JOSE SAMUEL GUTIERREZ ARISTIZABAL 66001-33-31-003-2010-00271-00	E.S.S. SANTA MONICA – ADECUACION INSTALACIONES PARA PERSONAS SORDAS, CIEGAS Y MUDAS	07/10/2016 AUTO DE SUSTANCIACIÓN FIJACIÓN POR ESTADO	ESTADO IGUAL
PERSONERIA MUNICIPAL No. 2010-00385-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, GOBERNACION, CARDER ALCALDIA – QUEBRADA CORDONCILLO – SECTOR NUEVO BOSQUES DE LA ACUARELA	06/12/16 AUDIENCIA DE CUMPLIMIENTO PARA EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 A LAS 10:00 A.M.	CON OFICIO NO. 2315 APELACIÓN DE SENTENCIA. 19/09/17 FIJACION ESTADO 26/09/17 SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO
JHON MAURICIO ZAPATA GONZALEZ Y OTROS No. 2004-00631-01 TRIBUNAL CONTENCIOSO	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS -SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA DE 4 DE FEBRERO DE 2010- PUENTES EL CRUCERO Y FRENTE A MAKRO	02/09/2016 AUTO DE SUSTANCIACIÓN FIJACIÓN ESTADO	ESTADO IGUAL.
CATALINA CASTAÑO GRANADA Y OTROS 66001-23-31-001-2005-01066-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS -CARDER- SERVICIUDAD - SOBRE CONTAMINACION DE LA QUEBRADA FRAYLES	02/09/16 ORDENA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO RENDIR INFORME	14/07/17 AUTO DE SUSTANCIACION 17/08/17 A DESPACHO FIJACION ESTADO

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 66001-33-31-001-2009-00190-00 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DESCONGESTION MIXTO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 2DA INSTANCIA	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. CANAL DE LA ACEQUIA -CONSTRUCCION DE OBRA DE ESTABILIDAD FRENTE A LAS GRIETAS, FISURAS Y FILTRACIONES QUE PRESENTAN VARIOS DE SUS TRAMOS, LA ESTRUCTURA DEL CANAL DE LA ACEQUIA QUE AFECTAA LOS HABITANTES DEL BARRIO GRANADA	05/12/16 A DESPACHO PARA SENTENCIA	31/07/17 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO AVANTE, EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA, REMITIÓ A ESTE DESPACHO MEDIANTE OFICIO NO. 1405 COPIA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
PERSONERIA MUNICIPAL 66001-33-31-003-2010-00091-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	CENTRO EVANGÉLICO MISION PANAMERICANA DE COLOMBIA	08/04/2010 REMITIDO AL JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS.	ESTADO IGUAL
RADICADO. 66001-33-31-003-2006-00134-00 RAMÓN SALCEDO PIZARRO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA PRADERA, VULNERACIÓN AL DERECHO A LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD DEL BARRIO LA PRADERA. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO PEREIRA.	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	18/08/09 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO 26/08/09 FALLO DE INCIDENTE 12/08/11 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	ESTADO IGUAL
RAD. 66001-33-31-002-2009-00451-00 JUAN CARLOS BERNAL. PREVENCION DE DESASTRES. URBANIZACION PANORAMA COUNTRY II. FALLAS ESTRUCTURALES EN VIVIENDAS. JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION MIXTO DEL CIRCUITO DE PEREIRA	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y OTROS.	05/10/17 AUTO DE SUSTANCIACIÓN, CORRE TRASLADO INFORME Y FIJA HONORARIOS.	14/11/17 A DESPACHO 24/11/17 AUTO INTERLOCUTORIO RESUELVE INCIDENTE DE DESACATO 24/11/17 FIJACION ESTADO
RAD. 66001-33-31-00-2010-00186-00 MARELVI QUINTERO GIRALDO Y OTRA. DEFICIENCIA DE ALCANTARILLADO, VIVIENDAS DE LA MANZANA 8 BARRIO LOS LAURELES. JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	SERVICIUADAD ESP	30/04/10 RADICACION PROCESO 02/11/2010 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	ESTADO IGUAL
RADICADO No. 2010-00581 CARLOS HUMBERTO BEDOYA VILLARRAGA. RECUPERACION BIEN INMUEBLE CENTRO EDUCATIVO EL BALSÓ, TOTAL ABANDONO. JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO JUNIO 26-2012	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	19/07/17 AUTO QUE ORDENA ARCHIVO INCIDENTE	19/07/17 AUTO QUE ORDENA ARCHIVO INCIDENTE

<p>RAD. 66001-23-31-001-2011-00338-00.</p> <p>GILBERTO Puentes Arias IDÁRRAGA.</p> <p>OBRAS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE LA FRANJA DE PROTECCIÓN DE LA PARTE DE ATRÁS DE LAS VIVIENDAS 1B, CASA 4, DEL BARRIO SANTIAGO LONDOÑO. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA OCTUBRE 16-2013</p>	<p>CARDER. MINISTERIO DE AMBIENTE. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OMPADE</p>	<p>16/10/2014 SE ENVIÓ AL CONCEJO DE ESTADO</p>	<p>ESTADO IGUAL</p>
<p>RAD. 66001-33-31-002-2012-00085-00</p> <p>JOSÉ JESÚS GALLEGO ÁLVAREZ Y OTRO</p> <p>DETERIORO VIAL EN EL BARRIO LA AURORA ALTA</p> <p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA. JULIO 28-2014</p>	<p>MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS</p>	<p>17/07/14 FIJACION ESTADO</p>	<p>13/03/15 AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO (ARCHIVO PAQUETE JUZGADO 247 - CAJA ARCHIVO CENTRAL 28024).</p>
<p>RAD. 2004-00631-01</p> <p>JHON MAURICIO ZAPATA GONZÁLEZ</p> <p>DEFENSA DE OS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS AL GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO Y EL DERECHO A LA SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL RISARALDA. FEBRERO 04-2010</p>	<p>MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS</p>	<p>05/12/12 A DESPACHO PARA RESOLVER SOLICITUD DE COPIAS AUTÉNTICAS POR EL INCIDENTE.</p>	<p>ESTADO IGUAL</p>
<p>RAD. 66001-23-31-001-2010-00385-00</p> <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</p> <p>VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES. PROBLEMA DE ALTO RIESGO HABITANTES DE BARRIO NUEVO BOSQUE DE LA ACUARELA A ORILLAS DE LA QUEBRADA CORDONCILLO, POR EL INMINENTE DERRUMBE DE SUS VIVIENDAS.</p> <p>TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</p>	<p>MINISTERIO DE AMBIENTE. VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. CARDER. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS</p>	<p>19/09/17 FIJACION ESTADO</p> <p>26/09/17 SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO.</p>	<p>ESTADO IGUAL</p>
<p>RAD. 66001-23-33-002-2013-00217-00</p> <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</p> <p>RIESGO DE LAS VIVIENDAS UBICADAS DENTRO DE LA ZONA FORESTAL LA FLORESTA.</p>	<p>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. CARDER. DEPARTAMENTO DE RISARALDA. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS</p>	<p>07/07/17 FIJACION ESTADO</p> <p>07/07/17 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO</p> <p>03/08/17 A DESPACHO</p>	<p>ESTADO IGUAL</p>



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. JUNIO 24-2013			
RAD. 66001-23-31-000-2012-00269-00 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PROTEJA A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS ESPECIALMENTE A LOS HABITANTES RIVEREÑOS DE LA QUEBRADA LOS MOLINOS TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA. SEPTIEMBRE 04-2012	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. CARDER. DEPARTAMENTO DE RISARALDA. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	22/09/17 AUTO RESUELVE ADMISIBILIDAD RECURSO ADHESIVA PRESENTADA POR COADYUVANTE. 04/10/17 SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO CON OFICIO No. 2441 APELACION SENTENCIA.	ESTADO IGUAL

ACCIONES POPULARES	AÑO	
	2016	2017
TOTAL	17	28
ARCHIVADAS	2	6
ACTIVAS	15	22

ACCION DE TUTELA

ACCIONES DE TUTELA	1102
INCIDENTES DE DESACATO	477
PETICIONES	199
DENUNCIA PENAL	24
AMPARO DE POBREZA	15
IMPUGNACION	3
RECURSOS	2
DESESTIMIENTO	2
CONTESTACION	1
SUBSANACION	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIA (TUTELA)	94
TOTAL	1.920

VEEDURIA CIUDADANA

FECHA	REGISTRO No	RES. No	OBJETO	VIGENCIA	VENCE
Agosto 26/11	030-2011	092-2011	Veeduría ciudadana ARGOS en el municipio de Dosquebradas	10 años	Agosto 26/2021
Noviembre 7/12	008-2012	081-2012	Infraestructura y vivienda en el municipio de Dosquebradas	7 años	Noviembre 7/2019
Febrero 7/13	003-2013	015-2013	Ejercer vigilancia a la gestión pública o privadas que desconozcan que la vida es un derecho fundamental, que la fauna y la flora son patrimonio de la sociedad y que los recursos públicos hacen parte de nuestro patrimonio	10 años	Febrero 7/2023
Septiembre 02-2013	022-2013	077-2013	Reconocimiento de vigías ambientales del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Septiembre 02-2013	023-2013	078-2013	Reconocimiento a la red de Derechos Humanos del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Septiembre 2-2013	024-2013	079-2013	Reconocimiento a la red de Contralores ciudadanos del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Diciembre 3-2013	028-2013	101-2013	Para el control social al tema de presupuesto participativo	Indefinido	Indefinido
Abril 11-2014	004-2014	024-2014	Para el control social al tema del presupuesto participativo	Indefinido	Indefinido
Agosto 26-2014	007-2014	057-2014	Veedurías ciudadana vigías ambientales del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Agosto 26-2014	008-2014	057-2014	Veeduría ciudadana derechos humanos del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Agosto 26-2014	009-2014	057-2014	Veeduría ciudadana contralores municipales	Indefinido	Indefinido
Noviembre 24-2014	012-2014	077-2014	Veeduría ciudadana que vigila las construcciones en el barrio panorama country II, así como los eventos que se realicen.	10 años	Noviembre 24-2024

Enero 14-2015	001-2015	004-2015	Veeduría ciudadana para la modalidad de la construcción de obras de recuperación del puente vehicular y mejoramiento vial barrio los comuneros	Indefinido	Indefinido
Octubre 21-2015	008-2015	063-2015	Vigilancia del convenio interadministrativo No 291-2013 suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social y el municipio de Dosquebradas, la conexión vial que comunica el sector frailes con la vereda alto del toro, las marcadas en el municipio de Dosquebradas y el departamento de Risaralda	5 años	Octubre 21-2020
Julio 15-2016	003-2016	083-2016	Efectuar vigilancia a la gestión pública de la administración municipal frente a la ejecución de los recursos de la secretaria de cultura, deporte, y recreación	4 años	Julio 15-2019
Agosto 30-2016	004-2016	096-2016	Ejercer control en todo lo relacionado con la correcta utilización de los recursos del gravamen estampillas para el bienestar del adulto mayor y el funcionamiento de los centros vida integrales	Indefinida	Indefinida
Octubre 27 -2016	015-2016	125-2016	Hacer vigilancia, seguimiento y control a la contratación que a nivel nacional, departamental y municipal suscriba el municipio de Dosquebradas	10 años	Octubre 26-2020
Enero 24-2017	001-2017	013-2017	"Dosquebradas es capaz" para ser vigilancia, seguimiento y control a las acciones, programas y proyectos recursos que involucren la población con discapacidad del municipio y la universidad tecnológica de Pereira.	10 años	Enero 24 -2017
Marzo 21-2017	002-2017	028-2017	Vigilancia sobre la gestión en la operación de programas desarrollo infantil en medio familiar de la política de cero a siempre	1 año	Marzo 21-2018
Marzo 21-2017	003-2017	029-2017	Veeduría al grupo de atención uno del municipio, con el fin de ejercer vigilancia a la gestión sobre la operación del programa al desarrollo infantil al medio familiar de la política de cero a siempre.	1 año	Marzo 21-2018

Marzo 21-2017	004-2017	030-2017	Veeduría a los integrantes de la comunidad del grupo de atención familiar cinco del municipio con el fin de ejercer vigilancia a la gestión sobre el desarrollo del programa infantil en medio familiar de la política del estado de cero a siempre	1 año	Marzo 21-2018
Mayo 16-2017	006-2017	045-2017	Red municipal de veedurías ciudadanas. "Dosquebradas Transparente"	Indefinida	Indefinida
Mayo 16-2017	007-2017	046-2017	Ejercer control social a la cobertura efectiva de beneficiarios y focalización, calidad del servicio, garantía de derechos de los niños y niñas y condiciones definidas para la prestación del servicio	1 año	Mayo 16-2018
Mayo 16-2017	008-2017	047-2017	Veeduría ciudadana en la reserva activa y pensionados de las fuerzas militares del departamento de Risaralda	Indefinido	Indefinido
Mayo 16-2017	010-2017	049-2017	Veeduría ciudadana a la comunidad DCI EMAUS del municipio	1 año	Mayo 16-2018
Mayo 24-2017	012-2017	053-2017	Veeduría denominada "todos hacemos parte de la solución", vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos a la gestión que se adelante en la comuna tres del municipio de Dosquebradas	4 años	Mayo 18-2022
Julio 25-2017	013-2017	075-2017	Veeduría para controlar, vigilar la ejecución en el contrato de cero a siempre que se ofrece al hogar infantil Santa teresita del municipio de Dosquebradas	1 ½ medio	Diciembre 30/2018
Octubre 10-2017	017-2017	097-2017	Vigilancia desarrollo infantil en medio institucional según la norma legal	2 años	Octubre 10-2019
Octubre 19-2017	018-2017	098-2017	Ejercer vigilancia sobre la gestión al programa de desarrollo infantil en medio institucional según las normas vigentes – Emaús.	2 años	Octubre 19-2019
Octubre 19-2017	019-2017	099-2017	Ejercer vigilancia sobre la gestión al programa de desarrollo infantil en medio institucional según las normas vigentes – Saturno.	2 años	Octubre 19-2019

Noviembre 8-2017	021-2017	104-2017	Ejercer vigilancia sobre la gestión al programa de desarrollo infantil en medio institucional según las normas vigentes – La Casona	2 años	Noviembre 8-2019
Diciembre 14-2017	022-2017	115-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas y judiciales para la mayor calidad de vida a los abuelos.	2 años	Diciembre 14-2019
Diciembre 14-2017	023-2017	116-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas y judiciales a la comuna tres del municipio.	2 años	Diciembre 14-2019
Diciembre 14-2017	024-2017	117-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas y judiciales en el sistema de seguridad social integral que brinden cobertura en el municipio de Dosquebradas.	2 años	Diciembre 14-2019
Diciembre 14-2017	025-2017	118-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública del Hospital Santa Mónica de Dosquebradas frente a la prestación de servicio público.	2 años	Diciembre 14-2019
TOTAL					35

AMPARO DE POBREZA

DELEGACION	AMPAROS DE POBREZA
Profesional Universitaria	53
Delegación Penal	59
Área Jurídica	15
Total	127

ACCIONES PREVENTIVAS

ACCIONES PREVENTIVAS 2017							
No. ACCIÓN PREVENTIVA	FECHA	ASUNTO	ENVIADO A	CARGO	DEPENDENCIA	ELEBORADO POR	CARGO
<u>001</u>	16/03/2017	CUMPLIMIENTO A LA LEY 1801 DE 2016 EN LO RELACIONADO A LA COMPETENCIA DEL CONTROL DE URBANISMO Y ESPACHO PUBLICO OTORGADA DE MANERA EXCLUSIVA A LOS INSPECTORES DE POLICIA	FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL	OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA	PERSONERO MUNICIPAL
<u>002</u>	28/07/2017	CUMPLIMIENTO A LO ESTABLEFCIDO EN EL ARTICULO 22 DE LA LEY 850 DE 2003 Y LO PRECEPTUADO EN EL DECRETO No.318 DE 18/11/16	FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL	MAURICIO GARCES OBANDO	PERSONERO MUNICIPAL (E)
<u>003</u>	10/08/2017	INCUMPLIMIENTO RETIE	SECRETARIA GOBIERNO INSPECCIONES Y CORREGIDURIAS	SECRETARIA GOBIERNO INSPECCIONES Y CORREGIDURIAS	SECRETARIA GOBIERNO INSPECCIONES Y CORREGIDURIAS	WILLIAM ESTEBAN OBANDO	PERSONERO DPMASP

VENTANILLA UNICA

AÑO 2017	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTALES
TUTELAS	106	102	104	101	104	103	121	101	98	76	102	78	1.196

ASESORIAS	319	327	320	186	308	217	288	249	330	330	330	224	3.428
DERECHO DE PETICION	28	16	16	16	19	15	13	17	12	12	18	17	199
DESACATOS	45	31	51	32	55	54	36	35	39	39	41	19	477
AMPARO DE POBREZA	14	19	12	10	9	5	16	14	5	5	8	10	127
RECURSO	1	0	4	0	1	11	2	7	8	8	3	3	48
DECLARACION	5	0	20	0	12	12	14	31	11	11	9	12	137

MES	ACCIONES				
	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SOLICITUDES	TOTAL
ENERO	32	1	1	43	146
FEBRERO	35	9	0	62	107
MARZO	83	14	0	63	154
ABRIL	65	7	2	40	114
MAYO	55	6	0	78	139
JUNIO	42	5	0	51	98
JULIO	41	5	0	58	104
AGOSTO	36	6	0	81	123
SEPTIEMBRE	34	2	0	72	108
OCTUBRE	21	0	0	59	80
NOVIEMBRE	28	5	0	54	87
DICIEMBRE	13	13	0	34	60
TOTAL	485	73	3	695	1.256

CONTRATACION

Numero de contrato	Tipo de Contrato	NOMBRE LINEA ESTRATEGICA SEGÚN PLAN DE ACCION	NOMBRE PROYECTO SEGÚN PLAN DE ACCION	PROCESO	Objeto del Contrato
1	PRESTACION DE SERVICIOS	GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	MODERNIZACION DE LA ENTIDAD	APOYO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO REALIZANDO LAS LABORES DE LIMPIEZA, ASEO Y SERVICIO DE CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERIA DE DOSQUEBRADAS
2	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES, DENUNCIAS	MISIONAL	BRINDAR ASESORIA DE CARACTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS Y EN AQUELLOS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD Y REALIZAR LA REVISION PREVIA DE LAS ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTE DE DESACATO Y DENUNCIAS QUE PROYECTEN EN LA ENTIDAD.
3	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES, DENUNCIAS	MISIONAL	BRINDAR ASESORIA DE CARÁCTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS Y HUMANOS Y EN AQUELLOS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD
4	PRESTACION DE SERVICIOS	GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	MODERNIZACION DE LA ENTIDAD	APOYO	PRESTAR LOS SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y ACTUACIONES QUE LA ENTIDAD TIENE CARGO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCION Y DEMAS NORMAS LEGALES, ENCAMINADAS AL BUEN Y NORMAL FUNCIONAMINETO DE LA PERSONERIA EN LO QUE HACE REFERENCIA A LA ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD A NIVEL DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y SUS LIMITES (PEREIRA, SANTA ROSA Y LA VIRGINIA)

5	PRESTACION SERVICIOS APOYO A LA GESTION	PERSONERIA MODERNA GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	APOYO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE CONTROL INTERNO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
6	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	APOYO	PRESTAR ASESORIA A LA PERSONERIA MUNICIPAL EN LA ADMINISTRACION Y MANEJO DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD
7	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES, DENUNCIAS	MISIONAL	APOYAR A LA PERSONERIA MUNICIPAL EN LA LABOR DE PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, GESTIONANDO REUNIONES CON COMUNIDADES Y/O LIDERES PARA EFECTOS DE LA CORRESPONDIENTE DIFUSION POR PARTE DEL PERSONERO O SUS DELEGADOS
8	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL DERECHO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN EL APOYO INSTITUCIONAL EN LAS ACTUACIONES JURIDICAS EN EL PROGRAMA DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD
9	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA VIGILANTE DE LA GESTION PUBLICA	ASESORIAS	MISIONAL	PRESTAR ASESORIA AL DESPACHO Y A LAS DEPENDENCIAS QUE LES SEAN ASIGNADAS
10	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL CAMPO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
11	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL CONTADORA PÚBLICA EN EL APOYO INSTITUCIONAL A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
12	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

13	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA CONTRA LA CORRUPCION	PROCESOS DISCIPLINARIOS	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
14	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
15	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	BRINDAR APOYO A LA PERSONERIA DELEGADO EN LO CIVIL
16	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	MODERNIZACION DE LA ENTIDAD	APOYO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
17	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	HACER SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES QUE REALIZA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS Y COMUNIDAD EN GENERAL, QUE PERMITAN GENERAR ESTRATEGIAS Y TOMA DE DECISIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA LA PERSONERIA
18	PRESTACION DE SERVICIOS	DESCONCENTRACION, ARTICULACION Y ESTADISTICAS	DESCONCENTRACION DE SERVICIOS	MISIONAL	IDENTIFICAR INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE DESARROLLEN PROGRAMAS A FINES A LAS FUNCIONES QUE BRINDA LA PERSONERIA, CON EL OBJETIVO DE ELABORAR, PRESENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A PROYECTOS PENDIENTES A LA IMPLEMENTACION DE ALIANZAS MISIONALES DE LA ENTIDAD
19	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TAREAS ADMINISTRATIVAS A LA PERSONERIA MUNICIPAL
20	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA

					PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
21	CONVENIO PRACTICA EMPRESARIAL (PASANTIA)	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	REALIZAR UNA PRACTICA ACADEMICA COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO: "EL CINE COMO METAFORA PEDAGOGICA, PARA EL BARRIO FRAILES DE LA COMUNA II DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"
22	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	APOYAR A LA PERSONERIA MUNICIPAL EN SU LABOR DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANISTICAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
23	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	PRESTAR EL APOYO AL AREA FINANCIERA Y DE TESORERIA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
24	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	APOYAR A LA PERSONERIA MUNICIPAL EN SU LABOR DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANISTICAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
25	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA DE DOSQUEBRADAS
	INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PERSONERIA
	INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACION DE INFORME DE GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2016-2017
	INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, ARGOLLADOS, REDUCCIONES PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PERSONERIA
26	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DEL PERSONERO DELEGADO EN DERECHO DE PETICION, MEDIO AMBIENTE Y

					SERVICIOS PUBLICOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE
27	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA EXTERNA DE PRENSA A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CON EL OBJETO DE DIVULGAR LA GESTION EN LA DEFENESA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
	INVITACION PUBLICA MINIMA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	ADQUISICION DE DOS IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA PARA APLICACIONES DE IMPRESIÓN COMERCIAL, UN COMPUTADOR DE MESA Y DOS LICENCIAS DE OFFICE 2016
	INVITACION PUBLICA MINIMA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS CON UNA COMPAÑÍA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA PARA PATRIMONIALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y LOS QUE TENGA A SU CARGO
	INVITACION PUBLICA MINIMA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
28	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BRINDANDO ASESORIA JURIDICA AL PERSONERO MUNICIPAL EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS JURIDICO, ACCIONES PREVENTIVAS, INCIDENTES DE DESACATO, DERECHOS DE PETICION, DENUNCIAS PENALES Y DEMAS ACTUACIONES QUE EL PERSONERO MUNICIPAL DELEGUE.

29	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BRINDANDO ASESORIA JURIDICA EN TEMAS DE DERECHO DE PETICION, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS, Y DEMAS TEMAS QUE EL PERSONERO DELEGADO EN DERECHO DE PETICION, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS DELEGUE
30	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
31	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA PREVENTIVA. PREVENIR ANTES QUE SANCIONAR	ACCIONES PREVENTIVAS	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BRINDANDO ASESORIA JURIDICA AL PERSONERO MUNICIPAL EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS JURIDICO, ACCIONES PREVENTIVAS, INCIDENTES DE DESACATO, DERECHOS DE PETICION, DENUNCIAS PENALES Y DEMAS ACTUACIONES QUE EL PERSONERO MUNICIPAL DELEGUE.

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

Control Interno